

ACTA No. 004-2019

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE ENERO DEL 2019

EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTE Y CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR MARCELO MORA, VICEALCALDE, POR DELEGACIÓN DEL ING. FRANK GUALSAQUI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, CON LA ASISTENCIA DE:

Sr. Isabel Cabascango	CONCEJALA
Sr. José Cacuango	CONCEJAL
Sr. Arturo Guasgua	CONCEJAL
Tnlgo. Fernando Inlago	CONCEJAL

ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

Ing. Lucía Arias	DIR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Ing. Graciela Tulcanaza	DIR. GESTIÓN CULTURA Y TURISMO
Ing. Luz María Fuentes	DIR. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Mgs. Ernesto Lema	DIR. GESTIÓN FINANCIERA
Ing. Luis Catucuago	DIR. GESTIÓN AMBIENTAL.
Arq. Oscar Morocho	DIR. GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS
Ing. Patricio Díaz	DIR. GESTIÓN DE CONTROL
Sr. Jorge Sánchez	DIR. GESTIÓN SOCIAL INCLUSIVA
Ing. Patricio Méndez	GERENTE DE LA EP-EMASA-PM
Dr. Rolando Laguna	PROCURADOR SÍNDICO
Psic. Juan F. Jaramillo	ASESOR
Dr. German Usiña	ASESOR

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Rodrigo Pinango

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, señora, señores Concejales, señoras, señores Directores, buenas tardes, me permito dar lectura al oficio N° 040:



Tabacundo, 24 de enero del 2019
Oficio No. 040-2018 SG-GADMPM

Señor
Nelson Marcelo Mora Zurita
VICEALCALDE DEL GADM DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Saludos cordiales:

Al amparo de lo dispuesto en el literal l) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respecto a las facultades del señor Alcalde para **delegar atribuciones y deberes al Vicealcalde** dentro del ámbito de sus competencias; al estar cumpliendo un compromiso institucional, por disposición del Señor Ing. Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde, me permito **NOTIFICAR la DELEGACIÓN A USTED**, a fin presida la sesión ordinaria de concejo del jueves 24 de enero del 2019, a las 17h00 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad.

Atentamente,


Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL



*Pinango
Para lectura en la
Sesión de Concejo.*

*MARCELO
EEG 9120
2019-01-24
[Handwritten signature]*

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Hasta ahí la comunicación señor Vicealcalde, Usted preside la sesión.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Gracias señor Secretario, estimada concejala, estimados señores concejales y demás miembros del equipo técnico de nuestra municipalidad buenas tardes, una vez conocida la disposición que se me ha entregado, sírvase constatar el cuórum para la sesión de esta tarde.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Se encuentran presentes la señora y señores concejales y Usted que preside por la delegación, existe el cuórum legal para instalar esta sesión ordinaria de concejo.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siendo así dejo instalada la sesión ordinaria de concejo municipal, por favor, que se ponga en consideración el orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 001-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 3 DE ENERO DEL 2019;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 10 ENERO DEL 2019;
3. LECTURA Y RESOLUCION DEL OFICIO No. 043 A-GADMPPM REMITIDO POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Alcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Quisiera poner en consideración antes de que se apruebe el orden del día, la incorporación de dos puntos que hay que tratar y

voy a poner en vuestro conocimiento, el primer punto, es la unificación de lotes que queremos hacer para intentar hacer un proyecto que les comunicaremos posteriormente, sin embargo, es muy necesaria hacer esta unificación, por favor, que se de lectura el punto a ser incorporado.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde, el texto sería: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CIUDAD Y PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE UNIFICADO: NORTE: En 50,12m con calle Luis Freile; y otra, en 24,26m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; SUR: En 55,38m con Calle Sucre; y otra, en 19,75m con Callejón Público; ESTE: En 46,62m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; y otra, en 17,65m con propiedad de María Piedad Cevallos Falcón; y, OESTE: En 24,88m con propiedad del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL; otra, en 6,65m con propiedad de Rosa María Emperatriz Caizapasto Sulca; otra, en 3,32m con Callejón Público; y otra, en 29,77m con calle Rocafuerte, de una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.994,91m²).

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración compañera y compañeros concejales. Señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Señor Alcalde Subrogante, compañera concejala, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad, muy buenas tardes, quiero elevar a moción que se incorpore la unificación de estos tres lotes en el orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como cuarto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Señor Alcalde Subrogante, compañeros concejales, equipo técnico de la municipalidad, muy buenas tardes con todos, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Señor Alcalde Subrogante, compañera concejala, compañeros concejales, compañeros directores muy buenas tardes, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Buenas tardes compañero Alcalde Subrogante, compañeros concejales y compañeros directores, saludarles a todos, pienso que todo lo que se quiera hacer en favor de la población es importante y que estos espacios sirvan a la comunidad, con eso, a favor de la moción

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Planteando siempre propuestas alternativas y mejoramiento de desarrollo urbano, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, se incluye como cuarto punto en el orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- El siguiente punto a ser incluido, es un proyecto de Ordenanza esperado por mucho tiempo, señoras y señores concejales, que

tienen que ver con el tema de la protección de la zona alta del Mojanda, para mi es motivo de alegría en esta tarde plantearles a ustedes estimados compañeros concejales, por favor, que se de lectura al segundo punto a ser incorporado.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde el texto sería: Análisis y resolución en Primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración compañera y compañeros concejales. Señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Quiero elevar a moción que se incorpore este punto en el orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, si hay respaldo a la moción, por favor consulto al pleno, habiendo respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación para incluir como quinto punto: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Sabiendo que estos recursos naturales son muy importantes para todos nosotros, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, se incluye como quinto punto en el orden del día señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Por favor que se de lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 001-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 3 DE ENERO DEL 2019;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 10 ENERO DEL 2019;
3. LECTURA Y RESOLUCION DEL OFICIO No. 0043 A-GADMPPM REMITIDO POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CIUDAD Y PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE UNIFICADO: NORTE: En 50,12m con calle Luis Freile; y otra, en 24,26m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; SUR: En 55,38m con Calle Sucre; y otra, en 19,75m con Callejón Público; ESTE: En 46,62m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; y otra, en 17,65m con propiedad de María Piedad Cevallos

Falcón; y, OESTE: En 24,88m con propiedad del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL; otra, en 6,65m con propiedad de Rosa María Emperatriz Caizapasto Sulca; otra, en 3,32m con Callejón Público; y otra, en 29,77m con cale Rocafuerte, de una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.994,91m²);

5. Análisis y resolución en Primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "MOJANDA";

6. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Hasta ahí el orden del día de esta convocatoria señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- En consideración el orden del día señora, señores concejales, si no hay objeción, por favor, primer punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Primero:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 001-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 3 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales. Señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Por favor, tengo una observación, en la página 2, en el literal 6, cambiar la palabra "cuórum" por la palabra "quórum", con esa observación quiero elevar a moción que se apruebe este primer punto.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor, se aprueba el primer punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 010-2019 DENTRO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 001-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADO EL 3 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Segundo:

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 10 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor José Cacuango tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Al haber revisado y al no tener ninguna observación, elevo a moción que se apruebe.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal José Cacuango, habiendo respaldo por parte de la señora concejala Isabel Cabascango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Proponente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el segundo punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 011-2019 DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EL ACTA No. 002-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADO EL 10 DE ENERO DEL 2019.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Tercero:

3. LECTURA Y RESOLUCION DEL OFICIO No. 0043 A-GADMPPM REMITIDO POR EL SEÑOR ING. FRANK BORYS GUALSAQUI RIVERA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO;



Tabacundo, 22 de enero del 2019
Oficio No. 0043 A-GADMPM

Señor:
Rodrigo Pinango
SECRETARIO GENERAL
Presente.-

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el primer inciso del artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicado en el Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre del 2010 con reforma publicada el 23 de octubre del 2018, sobre la aprobación de otros actos normativos, estipula: *"El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello (...)".*

Es oportuno condenar todo acto de violencia, especialmente las de carácter sexista, machista, xenofóbico y en contra de niños, niñas y adolescentes que se generen dentro del territorio del cantón Pedro Moncayo, la provincia de Pichincha y el País, encaminados a precautelar la seguridad, integridad de los ciudadanos y garantizar el cumplimiento de sus derechos, mediante el fortalecimiento del sistema e instituciones de seguridad ciudadana, ratificando nuestro compromiso de ser un territorio de paz.

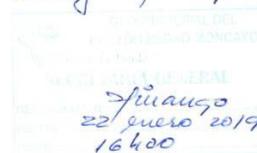
Por lo expuesto, se servirá incorporar en el Orden del día, el proyecto de Resolución, condenando los actos de violencia de donde provengan y que afecten la integridad, libertad y derechos humanos de los ciudadanos, así como cualquier tipo de intimidación contra las personas, expresando el respaldo a las instituciones de seguridad a nivel cantonal.

Cordialmente,

Ing. Frank Borys Gualsaqui
ALCALDE DEL GAD PEDRO MONCAYO



Pinango 22/01/2019
Escanear para el
Concejo Municipal.



SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales, señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Quiero elevar a moción que se apruebe este tercer punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua y respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- A favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Permítame razonar mi voto, me parece que estos tres artículos que es la resolución de esta tarde, esperemos que se publiquen, sabemos que en estos momentos hay tantas cosas que se han dado y me parece justo y necesario, no estamos en contra de todos los seres humanos, a veces por uno o dos personas se queda en mal, me parece que es importante, con eso no tengo ningún problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Es lamentable lo que sucede en nuestro país y pienso que lo que se está declarando como Gobierno Municipal, como autoridades, me parece importante, pero que no se quede esto simplemente aquí escrito, sino a mí me gustaría que hagan llegar a los medios de comunicación, a la población en general, para que conozca la opinión pública, con este antecedente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Con la recomendación acertada del señor concejal Fernando Inlago, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el tercer punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 012-2019 DENTRO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: ARTÍCULO 1.- CONDENAR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE DONDE PROVENGAN Y QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE INTIMIDACIÓN CONTRAS LAS PERSONAS; ARTÍCULO 2.- EXPRESAR LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE VIOLENCIA GENERADAS DENTRO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, LA PROVINCIA DE PICHINCHA Y EL ECUADOR; Y, ARTÍCULO 3.- RESPALDAR AL COMANDO CANTONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, CUERPO DE BOMBEROS ADSCRITO AL GAD MUNICIPAL, MOVIDELNOR, BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS; Y, JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EN TODAS LAS ACCIONES DESTINADAS A VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS PEDROMONCAYENSES.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cuarto:

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CIUDAD Y PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE UNIFICADO: NORTE: En 50,12m con calle Luis Freile; y otra, en 24,26m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; SUR: En 55,38m con Calle Sucre; y otra, en 19,75m con Callejón

Público; ESTE: En 46,62m con propiedad de la Asociación de Damas Tabacundeñas; y otra, en 17,65m con propiedad de María Piedad Cevallos Falcón; y, OESTE: En 24,88m con propiedad del Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones IETEL; otra, en 6,65m con propiedad de Rosa María Emperatriz Caizapasto Sulca; otra, en 3,32m con Callejón Público; y otra, en 29,77m con cale Rocafuerte, de una superficie de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.994,91m²);

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales. Señor Fernando Inlago tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- He revisado la documentación respectiva y al cumplir con todas las normativas que exigen y como digo que todos los bienes públicos deberían estar en orden y para favorecer a la mayoría de la población, con esto elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua, existe el respaldo por parte del señor concejal José Cacuango, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Habiendo revisado todos los documentos y al cumplir con toda la normativa, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Esta unificación de los lotes que se van a dar creo que es en beneficio de la población, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al cumplir con toda la documentación y al ser las unificaciones de tres lotes, me parece que es algo importante, tenemos todo el respaldo correspondiente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Proponente a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Al cumplir con la norma vigente, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 013-2019 DENTRO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR LA UNIFICACIÓN DE TRES LOTES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, UBICADO EN LA CIUDAD Y PARROQUIA TABACUNDO, CANTÓN PEDRO MONCAYO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONFORME LOS SIGUIENTES LINDEROS Y DIMENSIONES, LOTE UNIFICADO: NORTE: EN 50,12M CON CALLE LUIS FREILE; Y OTRA, EN 24,26M CON PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS; SUR: EN 55,38M CON CALLE SUCRE; Y OTRA, EN 19,75M CON CALLEJÓN PÚBLICO; ESTE: EN 46,62M CON PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS TABACUNDEÑAS; Y OTRA, EN 17,65M CON PROPIEDAD DE MARÍA PIEDAD CEVALLOS FALCÓN; Y, OESTE: EN 24,88M CON PROPIEDAD DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES IETEL; OTRA, EN 6,65M CON PROPIEDAD DE ROSA MARÍA EMPERATRIZ CAIZAPASTO SULCA; OTRA, EN 3,32M CON CALLEJÓN PÚBLICO; Y OTRA, EN 29,77M CON CALE ROCAFUERTE, DE UNA SUPERFICIE DE DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (2.994,91m2).

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiente punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Quinto:

5. Análisis y resolución en Primer debate del PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL "MOJANDA".

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Está en consideración, señora y señores concejales. Señor Arturo Guasgua tiene el uso de la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Al ser parte de la Comisión de Recursos Naturales, elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Hay una moción presentada por el señor concejal Arturo Guasgua y respaldo por parte del señor concejal Fernando Inlago, sírvase tomar votación señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Votación: Señora concejala Isabel Cabascango.

SEÑORA CONCEJALA ISABEL CABASCANGO.- Los recursos naturales son muy importante para todo el cantón, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Concejal José Cacuango.

SEÑOR CONCEJAL JOSÉ CACUANGO.- Al ser en primer debate, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Arturo Guasgua.

SEÑOR CONCEJAL ARTURO GUASGUA.- Sabiendo que es un tema importante y tiene que pasar a la Comisión como tal para ser tratado, no tengo problema, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor concejal Tnlgo. Fernando Inlago.

SEÑOR CONCEJAL TNLGO. FERNANDO INLAGO.- Permítame razonar mi voto, me parece que este punto es muy importante y dentro de esto hay una propuesta para elevar a una ordenanza, es un punto muy importante y pienso que no solamente se debe crear esta ordenanza, creo que Pedro Moncayo necesita otras ordenanzas y ojalá se pueda en el transcurso de estos meses lograr hacerlas, sería muy interesante, con eso a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Señor Vicealcalde Marcelo Mora.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Orgulloso porque el proyecto que se plantea es una zona de conservación, conservar es un tema sumamente álgido, hoy en día que el cambio climático está siendo severo, hoy estamos a 24 de enero y se supondría que deberíamos estar con lluvias fuertes y estamos en un verano muy grave, seguramente el tema del agua potable va a tener fuertes repercusiones en todas las zonas, llamo a la conciencia de ustedes compañeros y agradezco y valoro el apoyo para esta ordenanza porque a través de este instrumento vamos a conservar, a buscar un modo sustentable de sostener esta problemática ambiental que es sumamente grave, creo que la próxima semana se estará aprobando en segundo debate para que sea publicada en el registro oficial y entre en vigencia y hay que tener claro que beneficia al territorio de Pedro Moncayo, con este análisis, a favor de la moción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Con 5 votos a favor se aprueba el quinto punto del orden del día señor Vicealcalde.

RC 014-2019 DENTRO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONCEJO MUNICIPAL, CON 5 VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR en Primer debate el PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA EL AREA DE CONSERVACION Y USO SUSTENTABLE MUNICIPAL “MOJANDA”.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Siguiendo punto del orden del día señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sexto:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- ¿Tenemos comunicaciones recibidas señor secretario?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- No tenemos comunicaciones recibidas señor Vicealcalde.

SEÑOR VICEALCALDE MARCELO MORA.- Una vez agotado el orden del día, les agradezco señora y señores concejales, señoras, señores directores buenas tardes.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos (17H45) finaliza la sesión ordinaria de concejo.

Sr. Nelson Marcelo Mora Zurita

VICEALCALDE

Sra. Isabel Cabascango

CONCEJALA

Sr. José Cacuango

CONCEJAL

Sr. Arturo Guasgua

CONCEJAL

Tnlgo. Fernando Inlago

CONCEJAL

Rodrigo Pinango

SECRETARIO GENERAL